

AÑO 2024



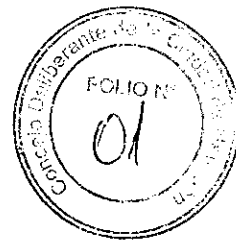
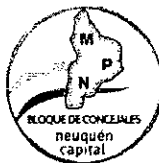
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 7º Torneo Nacional de Karate Shotokan J.K.S 2024, a desarrollarse desde el día 11 al 17 de noviembre del corriente año, en las instalaciones del Gimnasio Parque Central.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

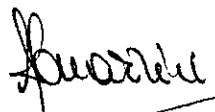
Neuquén; 21 de Octubre de 2024.-

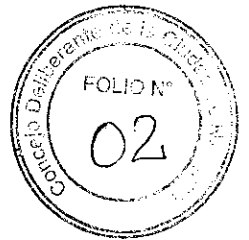
Nota 183/2023

A la Presidenta del Concejo Deliberante
De la Ciudad de Neuquén
Sra. ARGUMERO CLAUDIA
SU DESPACHO

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner
a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente proyecto de
DECLARACION que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo
II – artículo 76 del reglamento interno.-

Sin otro particular la saludo atentamente.


MIGUEL ANGELO MAZZINI
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 7° Torneo Nacional de Karate Shotokan J.K.S 2024. Y;

CONSIDERANDO:

Que la presente Declaración surge como iniciativa de la Asociación Confluencia Nor-Patagónica de Karate, elevada por nota en fecha 2 de octubre de 2024.

Que dicha Asociación es una organización sin fines de lucro afiliada a J.K.S Neuquén, que, como integrante de J.K.S Argentina, promueve la práctica del Karate Tradicional Shotokan JKS, afiliados directamente a la Japan Karate Shotorenmei con sede en Sugamu, Toshima-ku Tokyo (Japón).

Que cuenta con una delegación de más de 35 competidores, respaldada por un equipo interdisciplinario compuesto principalmente por padres y madres. Entre ellos, se encuentran médicos generalistas, nutricionistas deportivos, kinesiólogos y otros profesionales, quienes trabajan ad honorem, movidos exclusivamente por el crecimiento de esta disciplina en la región.

Que la iniciativa se fundamenta, principalmente, en que Neuquén capital ha sido elegida como ciudad anfitriona del 7° Torneo Nacional de Karate Shotokan J.K.S 2024.

Que se estima una participación de más de 250 competidores, provenientes de provincias como Corrientes, Misiones, Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Chaco, Córdoba, Mendoza, entre otras.

Que las diferentes categorías participantes comprenderán desde los 8 años hasta mayores de 50 años de edad.

Que el evento se desarrollará desde el sábado 11 hasta el domingo 17 de noviembre del corriente, en las instalaciones del Gimnasio Parque Central de la Municipalidad de Neuquén.

Que de acuerdo al Artículo 13º) de la Ordenanza N° 14384, la Declaración de Interés Municipal es el reconocimiento a eventos y acciones a realizarse en la Ciudad de Neuquén o fuera de ella, que tengan trascendencia pública para la comunidad, en lo relativo a la Salud, Cultura, Educación, Ciencia, Técnica o Deporte.

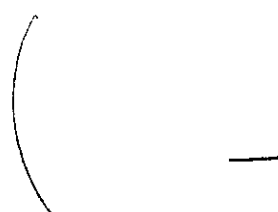
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

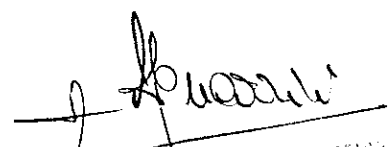
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE de Interés Municipal el 7º Torneo Nacional de Karate Shotokan J.K.S 2024, a desarrollarse desde el sábado 11 hasta el domingo 17 de noviembre del corriente, en las instalaciones del Gimnasio Parque Central de nuestra ciudad.

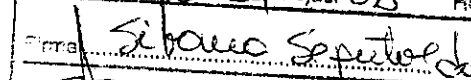
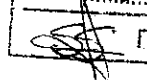
ARTÍCULO 2º) DE FORMA.-

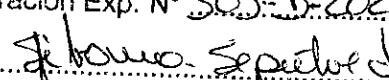

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Ing. ATLIO SGUAZZINI
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante
de Neuquén


Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO ÚNICO N° 50.648	
Fecha 22/10/24	Fojas: 02 Hora: 10:00
Firma 	
 Dirección General Legislativa	

22/10/2024	ENTRADA N° 815/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 303-B-2024 Nota n°	
Recibió 	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

24/10/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión 
N° 18/2024
Pase a la Comisión
.....
Dcción. Gral. Legislativa